

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45372 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 001205/2014, habiéndose dictado en fecha 10 de diciembre 2014 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Gebisa Servicios Auxiliares, S.L., con CIF. B96501226, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a la D. Benjamín Baeza Díaz-Portales, con NIF n.º 71223410-T y domicilio profesional en avenida Neptuno, número 25, puerta 5, Playa Pobla de Farnals (Valencia), distrito postal 46137, teléfono 961463074, y correo electrónico bbaeza@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 11 de diciembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140063786-1